

Circular N° 292/16

Apertura de Spread Trigo Buenos Aires

Se informa a los señores Operadores que a partir del 04 de julio de 2016, se podrá comenzar a utilizar la nueva forma de negociación **SPREAD** para **TRIGO BUENOS AIRES**. La misma estará disponible, tanto en la rueda de piso como en la rueda electrónica, con las siguientes características:

Producto	Instrumento	POSICION CORTA	POSICION LARGA	MAXIMO / MINIMO
TRIGO BUENOS AIRES	ENE17_MAR17	FUTURO EN USD ENERO17	FUTURO EN USD MARZO17	USD 16.-
TRIGO BUENOS AIRES	ENE17_JUL17	FUTURO EN USD ENERO17	FUTURO EN USD JULIO17	USD 16.-

El precio de referencia será el que surja como diferencia de los precios de ajuste correspondientes al día 01/07/2016 para aquellos meses que integren el spread.

El instrumento estará disponible en el selector del SIGMA dentro del tipo SPD.

La firma de los boletos que provengan de este tipo de negociación se realizará en forma habitual, dentro del *módulo boletos*. El sistema informará en una columna adicional qué boleto integra el spread.

Se recuerda que las operaciones que provengan de este tipo de negociación (compra y venta) **deben ser registradas para un mismo comitente**.

La negociación de esta modalidad operativa se regirá por las mismas normas de negociación que rige para la negociación de cualquier producto.

Buenos Aires, 27 de junio de 2016

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General